

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

## COTABAMBAS - APURIMAC

000048

000360

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 158 - A- MDCH - 2017.

Challhuahuacho, 13 nic 2017

### ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el INFORME Nº553- OPP/MPCH-2017, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.



### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Créditos Suplementarios, por la suma de S/. 32,400.00 Soles, en las siguientes fuentes y rubros de financiamiento:

GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	32,400.00	18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones		32,400.00
		Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	32,400.00	
TOTAL GASTOS	32,400.00	TOTAL GASTOS	To Assist	32,400.00

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Nº 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19º de la Directiva para la Ejecución

Salvemos Challhuahuacho Nuidos Podemos Todo

e-mail: challhuahuacho\_2015\_2018@hotmail.com

Dirección: Plaza de Armas S/n - Challhuahuacho



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DO09359

COTABAMBAS - APURIMAC 0000

Gestíón 2015 - 2018

Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2017.

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;



Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - INCORPORAR por créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/. 32,400.00 Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

## EGRESOS:

EGRESUS:			
PROGRAMA	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES		
PROYECTO/PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL APOYO DE LAS CADENAS PRODUCTIVA DE TUBERCULOS ANDINOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC		
ACTIVIDAD	EXPEDIENTE TECNICO		
FUNCION	AGROPECUARIO		
DIVISION FUNCIONAL	EFICIENCIA DEMERCADOS		
GRUPO FUNCIONAL	EFICIENCIA DE MERCADOS		
META	MEJORAMIENTO DEL APOYO DE LAS CADENAS PRODUCTIVA DE TUBERCULOS ANDINOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC		
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DEL APOYO DE LAS CADENAS PRODUCTIVA DE TUBERCULOS ANDINOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- COTABAMBAS-APURIMAC		
RUBRO	NUEVOS SOLES		
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 32,400.00		
MONTO	S/. 32,400.00		

Salvemos Challhuahuacho Unidos Podemos Todo...

Dirección: Plaza de Armas S/n - Challhuahuacho

e-mail: challhuahuacho\_2015\_2018@hotmail.com



000046

Gestión 2015 - 2018

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles	
2.3. Bienes y Servicios	S/. 32,400.00	
TOTAL	\$/. 32,400.00	

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO. -TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CC Alcaldía GM OPP SGIDUR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUHUACHO

ANTOLIN CHIPANI LIMA ALCALDE

Salvemos Challhuahuacho Unidos Podemos Todo

Dirección: Plaza de Armas S/n - Challhuahuacho

e-mail: challhuahuacho\_2015\_2018@hotmail.com